



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 13 NOV 2014

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 0058680/2014 mediante la cual la Sra. Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María del Carmen Visvisián, solicita la designación de representantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados, creado por Resolución del HCS, N° 690/14;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 690/14, en su artículo 4, se creó el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la que tiene como objetivos constituir un ámbito natural de participación de los egresados en la vida de la Universidad Nacional de Córdoba, promoviendo la realización de actividades culturales, científicas y de extensión; asesorar y promover políticas en todos lo concerniente a acciones vinculadas con los egresados; articular las demandas y propuestas del claustro con las distintas Secretarías, Facultades, departamentos académicos; difundir e informar a los graduados sobre las actividades e iniciativas de la UNC, que puedan resultar de interés para ellos; elaborar, en coordinación con otras áreas, un plan de seguimiento de egresados, así como concretar una base de datos de graduados, a fin de promover la participación de los egresados en la vida institucional de nuestra Universidad; constituirse en una herramienta promotora de la inserción de los egresados en la investigación, la extensión, la docencia y el voluntariado universitario;

Que siendo menester la existencia y funcionamiento del mencionado Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados, resulta procedente y es decisión de este Decanato designar los señores Profesores **Dra. María Elena García Cima de Esteve y Dr. Alejandro Bustos Fierro**, como representantes titular y suplente, respectivamente, de esta Unidad Académica, por ante el mencionado Consejo;

Que los mencionados docentes de esta Casa de Altos Estudios reúnen las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones reseñadas;

Por ello;

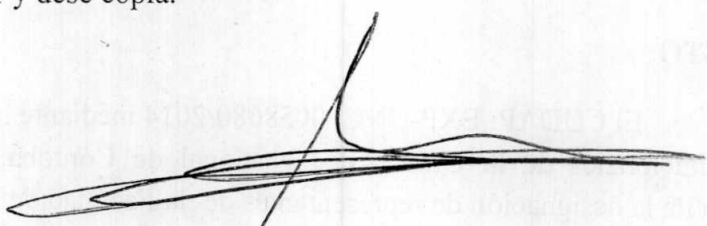
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º: Designar a los señores Profesores **Dra. María Elena García Cima de Esteve** y **Dr. Alejandro Bustos Fierro**, como representantes titular y suplente, respectivamente, de esta Unidad Académica, por ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y dese copia.

Resolución Nº:


VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
Decana
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1840
ES COPIA FIEL